

DISCURSO INAUGURACIÓN COP 1 ESCAZÚ

Miércoles 20 de abril, Santiago de Chile

Estimado Presidente de Chile, Vicepresidenta de Costa Rica, Secretario Ejecutivo Interino, representantes electas del público, hermanas y hermanos de América Latina y el Caribe. Es un honor acompañarlos en esta primera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú. Que estemos aquí reunidos refleja la voluntad de nuestros Estados de fortalecer la democracia ambiental en la región y en el mundo. Debemos sentirnos orgullosos.

La Argentina ha estado involucrada en el proceso de negociación de este Acuerdo desde sus inicios. Veo a mi lado a autoridades de Chile, de Costa Rica, de México. También a representantes de Uruguay y Trinidad y Tobago. Nuestros países pueden dar fe del esfuerzo que se llevó adelante en aquellas instancias.

Lo consagrado en Escazú sintetiza las ambiciones, prioridades y particularidades de nuestra región. Quiero felicitar al pueblo chileno por estar dando un paso importante para sumarse a este compromiso, y también alentar a los otros países hermanos que todavía no lo han hecho, a firmar y ratificar el acuerdo lo antes posible.

Desde Argentina entendemos a Escazú como una apuesta al multilateralismo. Una apuesta a la cooperación Sur-Sur para potenciar nuestras capacidades institucionales en medio de un contexto global de incertidumbre y desequilibrios. También, como un acuerdo que expresa un aprendizaje, una toma de conciencia para nosotros, hombres y mujeres de Estado, líderes y lideresas regionales: hoy más que nunca las decisiones que afectan al ambiente deben ser tomadas de la mano de la ciudadanía.

Escazú es más que un instrumento jurídico pionero en materia de protección ambiental. Es un tratado de derechos humanos. Y en ese sentido, la Argentina cuenta con una reconocida trayectoria para aportar a la región, fruto de una política de Estado sostenida por décadas.

Entendemos al derecho al ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano como un derecho fundamental. Así se manifiesta en nuestra Constitución desde 1994. Así se reconoce a través de leyes específicas. Así lo dejamos claro en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Desde ya que en este enorme desafío que hoy nos convoca, queda mucho por hacer. Por eso los invitamos a reencontrarnos el próximo año en Argentina para una COP extraordinaria. Quienes estamos aquí reunidos sabemos que lo que ratificamos en nuestras leyes, debe plasmarse, además, con acciones concretas. En la calidad de vida de nuestra gente. En nuestros territorios, desde Ushuaia hasta el Río Bravo. Tenemos selvas infinitas, glaciares, bosques, ríos, desiertos y montañas. Tenemos un enorme y diverso potencial de desarrollo a partir de nuestros recursos naturales. Esto se dio por orden natural. No sucede lo mismo con las desigualdades que azotan a la región y que tanto se agudizan con los impactos de la crisis climática. Allí tenemos un problema con múltiples facetas que resolver. Y lo tenemos que resolver ahora.

Nuestras intervenciones sobre el ambiente deben estar guiadas por una visión transformadora de la realidad, que atienda las urgencias de nuestra querida Patria Grande, que garantice y amplíe derechos, y que, a la vez, nos conduzca a un desarrollo sostenible.

Sabemos que no es un objetivo sencillo. Nuestras transiciones parten de un escenario de profunda vulnerabilidad. Constantemente se nos presentan encrucijadas, dilemas, contradicciones. Pero estamos convencidos y convencidas que el crecimiento de nuestros países no puede darse a expensas del ambiente. Como tampoco podemos encarar políticas ambientales transformadoras ignorando las necesidades de nuestros pueblos, las restricciones de nuestras economías.

Esas dificultades se tornan todavía más complejas cuando escuchamos, por ejemplo, que el próximo año Europa comenzará a poner barreras parancelarias a productos industriales según su huella de carbono. ¿Cómo impactarán decisiones como esa en el desarrollo sostenible de nuestros países, en nuestro futuro? Lo que allí se evidencia, una vez más, es una desigualdad histórica. Por eso tenemos que unir fuerzas para exigir a los países con mayores ingresos que cumplan con sus compromisos climáticos.

Países que adeudan su compromiso de transferir 100.000 millones de dólares para enfrentar la crisis climática. Países responsables de los mayores niveles de emisión de gases de efecto invernadero a nivel global. Países cuya riqueza tanto le debe a la explotación de los recursos naturales del planeta, un planeta que nos pertenece a todos y todas. ¿Cómo pensar en un presente y futuro justo para la región sin esa transferencia de recursos y tecnología por parte de ellos?

Lo mismo ocurre para la implementación efectiva de un acuerdo tan ambicioso como el de Escazú. Nuestros esfuerzos, nuestro compromiso, debe ser acompañado de mecanismos de financiamiento concretos y predecibles.

Estimados, estimadas. Queridos compatriotas de América Latina y el Caribe: Lo que nos espera en estos días de trabajo es un debate sobre cómo queremos que sea el modelo de desarrollo sostenible de nuestros países de cara a los próximos 20 o 30 años. Eso es, en definitiva, lo que está en discusión cuando consensuamos nuestras políticas y derechos ambientales a nivel regional.

En ese desafío, quienes representamos a los Estados no sólo debemos interpretar las demandas ambientales de la ciudadanía. Debemos involucrarla de manera plena y efectiva en la toma de decisiones, sobre todo en estos momentos tan complejos y de tanta incertidumbre. De ahí la importancia de robustecer la seguridad jurídica y la confianza en nuestras instituciones públicas.

Nuestra vida es finita, pero la historia continúa a través de las próximas generaciones. Debemos hacerlo con responsabilidad. Por nuestra salud y la de nuestras democracias. Por el derecho a una vida digna en el continente. Para estar a la altura de nuestra historia. Para luchar frente a este presente desigual. Y para construir un futuro más justo y equitativo, sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.